



Acta N° 17 (S.L./14/08/2026)
Resolución CD N° 201-00-2026

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES-UNA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR FEDERAL "UNIVERSIDAD ESTATAL DE TAMBOV «G.R. DERZHAVIN»"

VISTO: El expediente N° 1286, Memorando DP N° 074/2026, por el cual se remite propuesta de suscripción de convenio marco de cooperación interinstitucional entre la FACSO-UNA y el Instituto Nacional de Educación Superior Federal "Universidad Estatal de Tambov «G.R. Derzhavin».

CONSIDERANDO

La lectura del dictamen de la dirección de planificación que otorga parecer favorable a la suscripción de convenio marco entre la Institución Nacional de Educación Superior Federal "Universidad Nacional de Tambov que lleva el nombre de «G.R. Derzhavin»" (Federación de Rusia) y la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción quienes han expresado su voluntad de establecer una cooperación internacional mutuamente beneficiosa en los ámbitos académico, científico y cultural, orientada al fortalecimiento de la investigación, las relaciones educativas y el intercambio de experiencias entre ambas instituciones.

La decisión unánime del pleno del Consejo Directivo de aprobar la suscripción de convenio marco de cooperación interinstitucional entre la Facultad de Ciencias Sociales y el Instituto Nacional de Educación Superior Federal "Universidad Estatal de Tambov «G.R. Derzhavin».

La Resolución CD FACSO N° 051-00-2022, Acta N° 08 (S.L./18/03/2022) "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO PARA LA GESTIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución CD FACSO N° 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN",

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:

201-01-2026.-APROBAR, la suscripción de convenio marco de cooperación interinstitucional entre la Facultad de Ciencias Sociales-UNA y el Instituto Nacional de Educación Superior Federal "Universidad Estatal de Tambov «G.R. Derzhavin».



FACSO

Facultad de Ciencias Sociales

UNA

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Sociales

CONSEJO DIRECTIVO

● www.facso.una.py

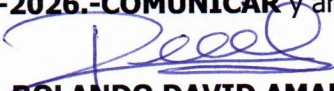
● +595 987 402756

● San Lorenzo - Paraguay



Acta N° 17 (S.L./14/08/2026)
Resolución CD N° 201-00-2026

201-02-2026.-COMUNICAR y archivar.


Abg. **ROLANDO DAVID AMARILLA**
Secretario de la Facultad




Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana